

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Dieciocho (18) de Septiembre de dos mil veinte (2020).

Ref. Solicitud de consignación

Demandante: Cointrasur Ltda.

Demandado: Cesar Augusto González Castillo

Rad. 2019-00002-00

Previo a continuar por secretaría contrólense los términos correspondientes conforme lo ordena el artículo 212 del C.S de T.

Cumplido lo anterior ingrésese nuevamente las diligencias al despacho para determinar lo que en derecho corresponda.

NOTIFIQUESE



**DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ**

<p>JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO Chaparral. Tol. 21 Sep-2020 El auto anterior se notificó hoy por anotación En estado No. <u>68</u> Feriado. _____ Secretaría <u>J</u></p>
